



Comunicado de prensa
PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA: 10 de
octubre de 2025
Contacto: Ryan Colby
Correo electrónico: media@becketfund.org
Teléfono: 202-349-7219

Contacto: John Manning
Correo electrónico: media@firstliberty.org
Teléfono: 972-941-4453

ÚLTIMA HORA: Washington retira el ataque al secreto sacramental de confesión

En un acuerdo histórico, el estado dice que no obligará al clero a violar el secreto sacramental

WASHINGTON – El estado de Washington acordó hoy no obligar a los sacerdotes católicos a violar el secreto sagrado de confesión. La ley en cuestión en el caso [Etienne v. Ferguson](#) requería que los sacerdotes informaran sobre la información compartida dentro de los límites sagrados del Sacramento de la Confesión. Un tribunal federal [bloqueó](#) la ley inconstitucional a principios de este verano, pocos días antes de que entrara en vigencia el 27 de julio. WilmerHale y los abogados adjuntos Becket y First Liberty Institute representan a los demandantes principales: el arzobispo Paul D. Etienne, el obispo Joseph J. Tyson y el obispo Thomas A. Daly, quienes presentaron la [demanda](#) a principios de este verano.

Como parte de su compromiso para un ambiente seguro, la Iglesia Católica ya requiere que los sacerdotes denuncien el abuso y la negligencia a las fuerzas del orden y otras autoridades estatales. La Iglesia originalmente apoyó el objetivo más amplio de la ley de fortalecer las protecciones para los menores y solo pidió una exención limitada para proteger el Sacramento de la Confesión.

Durante siglos, la Iglesia Católica ha defendido la creencia de que la confesión es un encuentro sagrado entre un pecador arrepentido y Dios, que actúa a través del sacerdote, y debe permanecer confidencial para alentar dicho arrepentimiento. Este principio, conocido como el secreto de confesión o secreto sacramental, requiere el secreto absoluto de los sacerdotes sobre cualquier cosa que se diga mientras administran el sacramento. Un sacerdote tiene la obligación sagrada de mantener completamente confidencial todo lo que escucha durante el sacramento de la confesión. El sello es tan vital para la fe católica que cualquier sacerdote que lo viole se enfrenta a la excomunión automática. A lo largo de los siglos, los sacerdotes han sido encarcelados, torturados e incluso asesinados por defender este sello. Los penitentes de hoy necesitan la misma seguridad de que su participación en un sacramento sagrado permanecerá libre de interferencia del gobierno.

La nueva ley de Washington, que estaba programada para entrar en vigencia el 27 de julio, amenazaba con imponer sanciones de hasta 364 días de cárcel, una multa de \$ 5,000 y una posible responsabilidad civil a los sacerdotes que defiendan el secreto de confesión y obedezcan el mandato de Dios. Aunque el estado afirmó que la ley estaba diseñada para proteger a los menores, esta ley permitía a los abogados y otras personas mantener la confidencialidad cuando se les daba información idéntica.

La Iglesia Católica en Washington ha pasado años fortaleciendo su enfoque para proteger a los menores y adultos vulnerables a través de sus programas de Ambiente Seguro, verificaciones de antecedentes y políticas de informes. En toda la Arquidiócesis de Seattle y las Diócesis de Spokane y Yakima, los sacerdotes, y todo el personal de la Iglesia, ya están obligados a denunciar sospechas de abuso a las agencias policiales o de protección infantil. Estas políticas cubren parroquias diocesanas, escuelas y otros ministerios. Es por eso que la Iglesia apoyó la intención detrás de la ley y se opuso solo a una disposición: la eliminación de las protecciones establecidas desde hace mucho tiempo para el sacramento de la confesión. En todos los demás entornos, la Iglesia ha apoyado durante mucho tiempo, y continúa apoyando, el reporte obligatorio de sospechas de abuso.



Comunicado de prensa
PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA: 10 de
octubre de 2025
Contacto: Ryan Colby
Correo electrónico: media@becketfund.org
Teléfono: 202-349-7219

Contacto: John Manning
Correo electrónico: media@firstliberty.org
Teléfono: 972-941-4453

Citas para uso de los medios:

"Washington fue sabio al alejarse de esta ley draconiana y permitir que el clero católico continúe ministrando a los fieles", **dijo Mark Rienzi, presidente y director ejecutivo de Becket.** "Esta es una victoria para la libertad religiosa y para el sentido común. Los sacerdotes nunca deben ser obligados a tomar la decisión imposible de traicionar sus votos sagrados o ir a la cárcel."

"Prevenir el abuso y defender el secreto sagrado de confesión no son mutuamente excluyentes: podemos y debemos hacer ambas cosas", **dijo Jean Hill, directora ejecutiva de la Conferencia Católica del Estado de Washington.** "Es por eso que la Iglesia apoyó el objetivo de la ley desde el principio y solo pidió una exención limitada para proteger el sacramento. Estamos agradecidos de que el estado finalmente reconozca que puede prevenir el abuso sin obligar a los sacerdotes a violar sus votos sagrados".

"Damos crédito al Fiscal General de Washington, al Gobernador y al Arzobispo y a los Obispos que pudieron unirse y encontrar un común denominador bajo la Primera Enmienda para proteger la libertad religiosa mientras se busca erradicar el flagelo del abuso sexual", **dijo Hiram Sasser, Asesor General Ejecutivo del First Liberty Institute.** "Espero que todos podamos aprender de sus nobles ejemplos."

Para obtener más información o concertar una entrevista, comuníquese con Ryan Colby al media@becketfund.org o al 202-349-7219 o John Manning al media@firstliberty.org o al 972-941-4453.

Información adicional:

- Acuerdo de conciliación en *Etienne v. Ferguson* (octubre de 2025)
- [Orden del tribunal de distrito en Etienne v. Ferguson](#) (18 de julio de 2025)
- [Moción de Becket para una orden judicial preliminar en Etienne v. Ferguson](#) (5 de junio de 2025)
- [Demanda de Becket en Etienne v. Ferguson](#) (29 de mayo de 2025)
- [Página del caso de Etienne v. Ferguson](#) (Imágenes para uso de los medios, documentos legales, videos)

###

Becket es un bufete de abogados de interés público sin fines de lucro dedicado a proteger la libre expresión de todas las tradiciones religiosas y tiene una tasa de éxito del 100% ante la Corte Suprema de los Estados Unidos. Durante más de 30 años, ha defendido con éxito a clientes de todas las religiones, incluidos budistas, cristianos, judíos, hindúes, musulmanes, nativos americanos, sijs y zoroastrianos (lea más [aquí](#)).

First Liberty Institute es un bufete de abogados de interés público sin fines de lucro y la organización legal más grande de la nación dedicada exclusivamente a defender la libertad religiosa para todos los estadounidenses.